

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día jueves 01 de junio del año 2023 a la 9:00 AM. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y de los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, la asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. la ausencia de VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera sin excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Don Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior VI. Comisiones VII. Informe Catastro. VIII. Modificaciones Presupuestarias – contador. IX Acuerdos Y Resoluciones X. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a las 9:16 PM

V-VI

Lectura acta No. 013-2023, Sr. alcalde tenemos que sacar una constancia de finanzas para entregar el cheque del predio del cementerio, ya se habló con el vendedor, para entregar el cheque se tiene que hacer en una reunión extraordinaria o tendría que estar presente el comisionado municipal y tres regidores. Regidor Pablo la libertad de gravamen que sea de 24 horas antes de entregar el cheque. Don Wil me alegro mucho porque ya podemos decir que Moroceli ya tiene su cementerio, solo solicito corroborar las medidas con catastro y la comisión de tierras para entregar el plano a la corporación. Regidor Arturo felicito a trino y Wil porque están teniendo la voluntad de las mediciones de predios, ustedes necesitan mejor apoyo, tienen equipo desactualizado, se puede tener apoyo de

organizaciones con buen equipo. Sr. alcalde trino ya ha solicitado apoyo y se va sumar otro elemento a Catastro, **somete a votación aprobación de acta No. 13-2023 siendo aprobada por los presentes.** Continuando damos paso a las comisiones: **COMISIÓN NO. 1.** Comisión de PLALLANA (El Plan, El Llano, Naguara): Sr. Emil Salgado el motivo de estar aquí es porque se comprometieron con L 70, 000.00, para el proyecto de agua, el proyecto lo iniciamos el 25 de abril con los fondos que nosotros teníamos, el alcalde sabe que es un compromiso con visión mundial, alcaldía y comunidad, ya solo nos falta el tanque, los materiales de ferretería, los materiales locales ya están en el puesto, preocúpense por darle prioridad a las aldeas, estuve aquí por dos tramos de carretera y no nos ayudaron, tres valles nos ayudó con un tramo, les pregunto si ustedes ya recibieron su sueldo, porque las aseadoras del plan no han recibido su pago desde enero digan si les van a pagar o no porque nosotros podríamos ver como se haría. Regidor Pablo cuantas aseadoras son, los materiales del tanque no sé. Sr. Alcalde me da tristeza Emil que digan eso, en ese proyecto me he ido con todo, se les va dar L 146,000.00 eso está en el perfil, no puedo dar L 70,000.00 si se va invertir más, el tesorero ya va pedir los materiales la otra semana, no solo es Plallana, hay más comunidades en esos proyectos de agua, son 3 millones que va invertir la municipalidad en esos proyectos, los cheques de las aseadoras ya están, no nos había entrado transferencia, con el tramo carretero trabajamos con convenios con tres valles, los fondos o materiales van estar llegando la otra semana, ya se hizo licitación, obviamente se compra los materiales donde salen más cómodos. Regidor Pablo se entregan los L 70,000.00 o los materiales. Sr. alcalde no se puede entregar dinero. Sr. Emil salgado visión mundial L 269, 0000.00, alcaldía L 146,606.24 y la comunidad L 700,000.00 porque si la comunidad va poner L 700,000.00 la alcaldía no puede dar L70,000.00 para cubrir algunos gastos, exigimos que se respete el acuerdo, si no lo dan les digo a las comunidades. Regidor Pablo aprobamos y manejamos el equipo contable, el tanque no esta aprobado, solo los L 70,000.00, no se si de esos L 146,606.24 se sacan los L 70,000.00 y el resto se les da en materiales, se dan los L70,000.00 aprobados en acta y el resto en materiales. Sr. Alcalde nosotros podríamos decir llévate los 70,000.00 y lo otro, en el plan de desarrollo municipal hay muchos proyectos, en este caso se decidió invertir en el proyecto de agua potable, cuando ya este firmado el convenio les daré la copia, no puedo hurgar tanto el presupuesto porque voy a quedar mal con las otras comunidades, visión mundial ya envió los documentos de El Llano del tigre, el cacao, agua morada y Plallana todas estas comunidades están con proyectos de agua, me estoy valiendo que hay un plan de desarrollo, un plan de inversión, en buena vista también esta el proyecto, si no ajusta ese presupuesto que esta ahí en el perfil la corporación está en la obligación de terminarlo. Regidora Josefa Plallana solicito L 70,000.00 aquí se les esta dando el doble, si no ajusta se les ayuda con más. Sr. Alcalde que pasa si te doy L 70,000.00 más los L 146,606.24 eso no está en presupuesto, hay que estar pendiente va a llegar el camión con materiales la otra semana del lunes para allá. Don Wil eso de preocúpense cuando venimos, ese



termino no, ustedes vienen a luchar por su comunidad, esos L 70,000.00 se prometió dar en efectivo. Sr. Alcalde discrepo don Wil el tribunal me prohíbe dar dinero en efectivo, tiene que ser en materiales, tengo un reparo por haberle dado efectivo al Chagüite, por eso hay departamento de tesorería y contabilidad para esos casos. Don Wil bueno queda claro que va ser en materiales, no en efectivo y si hay algún imprevisto o falta algo la alcaldía lo cubre. Sr. Emil salgado hay que tener cuidado con eso porque en la certificación dice L 70,000.00 y hacen otra. Don Wil el alcalde nos dice que el tribunal le prohíbe dar dinero en efectivo, porque te preocupas si te va dar el equivalente en materiales, te ahorrarías el trabajo y esto tiene carácter legal. Sr. Alcalde las disposiciones generales de finanzas de los controles internos han cambiado antes usaban unos renglones, ahora hay otros y todo proyecto debe entrar en el plan de desarrollo municipal, si no estuviera no se hace, no se puede montar una aprobación y otra, si ese dinero hubiera sido L 70,000.00 para una cerca así se tendría que quedar, tiene que ser un fondo general, si agotamos los L 146,606.24, y faltarán L 40,000.00 la alcaldía tiene que ponerlos. Regidor Pablo ellos pidieron L 70,000.00 como comunidad, para sumarlo al aporte de la comunidad, creo que esos L 70,000.00 si se le pueden dar porque es a una comunidad. Sr. Alcalde nosotros aprobamos L 70,000.00 para el mejoramiento del proyecto, no contábamos con que se iba hacer con visión mundial, ahí la cosa cambia, primero fueron los L 70,000.00 luego lo de visión. Regidor Pablo aterricemos en que el apoyo es de L 146,606.24 y ahí incluyen los L 70,000.00. Sr. Emil Salgado y nosotros como quedamos entonces como comunidad. Don Wil nosotros también podemos decirles que se les va dar los L 146,606.24, no solo L70,000.00. Sr. Emil Salgado yo no vengo a pedir para mi, si no para las comunidades. Sr. alcalde hay va llegar el ingeniero con los materiales. Regidora Verónica felicitarlos porque tienen el don de servir, con lo de los aseadores y conserjes, pedirle al alcalde que empiece a pagar de menor a mayor, porque talvez nosotros tenemos otra entrada. Sr. Alcalde hay una situación se les mando hablar para pagarles un mes y dijeron que un mes no, que se esperaban para que fuera más, ya está listo eso y lo de educación también. Regidor Arturo hablaron lo del centro de salud esta el problema de lo que mando la regional de salud, no se dado respuesta a esta solicitud, ahorita esta atendiendo alguien que esta haciendo servicio social. Sr. Emil Salgado es lamentable lo que esta pasando con los centros de salud, el enfermero entra a las 10 de la mañana y se va a la una de la tarde, es de ojo de agua, la dra. Nereyda me dio una cita pero luego me la cancelo, les pido que me ayuden con eso. Sr. Alcalde, Arturo presento la moción sobre eso, se delegó la tarea a la Dra. Betsayda torres ella es muy responsable estoy seguro que va haber respuesta, estamos en la disposición de apoyar. Sr. Emil Salgado yo estoy dispuesto a ir con las comunidades hasta Gerónimo iba ir. Regidor Arturo ella ya tiene los CV y nombro a una persona viendo que esta mas cerca del lugar, le dije que me hiciera una nota. **COMISION NO. 2. Patronato de Aldea El Campo.** 4 representantes. Sr. Alex estamos solicitando ayuda para el proyecto del centro de salud de El Campo, es para terminar la cerca, entregan

solicitud con lista de materiales, también solicitan la mano de obra por L 30,000.00 para construcción de 3 baños en el centro de salud, los materiales de construcción serán adquiridos y financiados por visión mundial. Firman el presidente y secretaria del patronato. Sr. Alcalde se ha estado trabajando en ese centro de salud. Sr. Alex el doctor hizo una solicitud se le dio el cemento, luego salimos nombrados nosotros como patronato y estamos aquí viendo la forma para terminarlo, tenemos otro proyecto con visión mundial que son los baños, la aldea esta dando un pedazo de tierra para el proyecto de los baños. Regidor Trinidad terminación de cerca. Sr. Sotero se inicio una plancha y una parte de la cerca, andamos el perfil de lo que falta, nosotros como comunidad estamos donando el pedazo de terreno donde se van a construir los baños. Sr. Alcalde el proyecto ya esta iniciado y esta en el plan de desarrollo municipal, todo esta estructurado en el perfil, ya hay unos bloques comprados de ese material que solicitan ustedes, y el que no pues se va comprar, hay que sentarse con el ingeniero para ver que hace falta, todo tiene que estar bien estipulado en el presupuesto, les diría compañeros terminemos este proyecto que ya se empezó, para esto se tienen que sentar con el ingeniero David. Regidor Trinidad estos L 30,000.00 que dice aquí. Sr. Sotero eso es de los baños, se van a beneficiar todo ese corredor. Sr. Alcalde cerca es una cosa y baños otra, se necesita desglosar con el ingeniero el lunes mando al ingeniero lo atienden. Don Wil ustedes tienen ya el acuerdo con visión mundial eso es tripartito visión mundial, alcaldía y comunidad. Regidor Trinidad ustedes tiene problemas con personas que venden bebidas. Sr. Sotero les digo ahí hay ventas de bebidas clandestinas porque venden, nosotros no dimos permisos. Regidor Trinidad les digo eso porque en Guadalajara hay problemas con la fiscalía. Sr. Alex ahí no se ha dado permisos. Sr. Alcalde bueno el lunes les llega el ingeniero. Regidora Josefa cuanto es el terreno que están donando. Sr. Sotero 40 varas cuadradas. Sr. Alcalde es algo que ya empezamos y vamos a terminar. Regidora Verónica la dra. Ya había tocado ese tema, ese terreno quien lo dona. Sr. Alex lo dona la comunidad. Regidora Verónica una inversión para el centro de salud es bueno porque es para una comunidad. Don Wil ahí si es bueno la municipalización de ese predio. Sr. Alcalde se puede dar legalidad e ir inscribirlo a la secretaria de salud, lo vamos a legalizar siempre y cuando sea desmembrado. Don Wil nos vamos a comprometer para ir con catastro a medirles ese terreno, hacer el plano y el abogado de la corporación municipal haga el desmembramiento. Sr. Alex el centro de salud el terreno es de la secretaria de salud, el campo esta todo legalizado. Regidora Verónica recordemos que los puestos son transitorios, los patronatos son 2 años y entregan lo bueno es dejar todo estipulado en actas bien claro. **COMISION No. 3. Docentes de Guadalajara.** Sr. Alcalde da la bienvenida y la palabra. Sr. Rolando Inestroza toma la palabra nosotros venimos porque no tenemos un documento de este plano de la escuela y nos gustaría que la alcaldía nos dé un documento de esta construcción escolar, esa es nuestra visita, quise venir con mis compañeros para tener veeduría, el centro de salud se que es importante en Guadalajara se necesita pero no quitando parte del



terreno al centro educativo, hay muchos predios en la comunidad donde se puede hacer, no están libres pero se puede comprar, estuve en reunión con el patronato y tome acciones, ellos me mostraron un documento donde nos quitan 1200 varas cuadradas y nos quitan la recreación de los niños, ellos están haciendo una escritura pública de ello, espero tengan en cuenta nuestra petición, hay un sr. ahí que esta vendiendo a 2 Lps la vara, fui a Yuscarán y todavía se puede parar esto y hacerlo en otro lugar. Sr. alcalde he buscado una línea pacífica para solventar esta situación ustedes tienen derecho a manifestarse, tal vez en aquellos meses se hizo un procedimiento, no con el ánimo de molestar, solo queremos llevar un centro de salud a esa comunidad, podemos llegar a consensuar, aquí hay comisiones para cada rubro. Regidor Trinidad mencionaba algo usted profe que soy conocedor de Guadalajara, yo compre un solar ahí, estuve en la sesión del patronato con el profesor, yo fui vicealcalde de pablo salgado y el clamor de Guadalajara siempre ha sido legalizar las tierras, se mandaron hacer las mediciones de 400 predios ahí, iglesias, campo de futbol, le digo al profesor que ese documento esta malo, lo máximo que tiene ese centro es una manzana, el alcalde nos dio las buenas nuevas que iban hacer un centro de salud, la presidenta fue donde usted y le dijo que si, como es posible que seis meses después diga que no, se habla de tomar el centro educativo, creo que llegar a ese extremo no es correcto, como es posible que no tengamos un centro de salud en nuestra comunidad, reitero mi terreno lo compre. Sr. Pablo Salgado es importante la construcción de este inmueble, es una buena gestión de la alcaldía, lo que se esta hablando es la parte legal, el predio es del ministerio de educación debe haber un acercamiento con la departamental y la distrital porque el director no tiene la potestad de donar, prestar un predio, no se esta en contra del proyecto, lo correcto es acercarse a las partes legales de la secretaria de educación, el tribunal se lo puede cobrar cuando haga auditoria, lo que no se quiere es que en el futuro el profesor Rolando este pagando algo, nosotros hicimos esos levantamientos como dice trino, en aquel tiempo la vara costaba 27 Lps y hoy esta a 2 Lps la vara cuadrada, lo que no queremos es que en algún momento el profesor Rolando o la distrital les hagan audiencia, colaboremos con ellos y no dejemos que el proyecto se vaya, la parte legal es bien complicada, no perdamos el proyecto porque es una gestión muy buena del Sr. Alcalde. Sr. Ramon Salgado contradictorio yo trabaje como enfermero luego me metí a educación, empecé en 2004, viendo la necesidad de un centro de salud que había en santa maría, me dijeron atiende ahí, nunca aspire a quedarme en salud porque trabajaba en educación, no se puede construir un centro de salud cerca de un centro educativo, luego me mandaron a soledad el paraíso, cuando entre ahí había un centro de salud dentro del centro educativo ahí vi que un año un niño entro al centro de salud y llego con una jeringa en una mano, estoy a favor del centro del salud pero no dentro del centro educativo, solicitamos que catastro nos de un hoja para ir a bienes nacionales, porque no lo hacen en el kínder le dije a la profe Sonia, ahí hay mas espacio ocioso, el kínder va desaparecer, el centro básico va crecer y si se hace eso luego se va tener que buscar otro espacio, todo tiene

solución, tenemos una reunión pendiente con los padres de familia, podemos tocar ese tema, yo viajo todos los días de Danlí, no quitemos una fracción para dársela a otro, soy presidente del patronato de buena vista, Danlí, ahí está el colegio Gabriela Mistral y la policía, no se nos ha ocurrido ir y decirles les vamos a quitar un pedazo de terreno, yo no soy maestro acomodado. Regidor Trinidad no es correcto dijeron, pero se puede hacer un muro de bloques. Regidor Pablo se tiene que definir la legalidad de los terrenos porque escucho que es de la secretaria de salud, tenemos que buscar solución porque el profesor no puede donar porque no es de él, esos terrenos son de Ana María Vargas, nosotros hemos acordado como corporación dar la medición gratuita de esos terrenos para que las personas tengan su documento, aquí tenemos que buscar el lugar mas apropiado para lograr el beneficio de la zona, aquí lo preocupante es la legalidad, ver si es de la secretaria de educación y si ellos dicen que no, tendríamos que ver donde se ubica el centro de salud, deben ver si el documento que tiene es legal. Don Wil según tengo entendido en esos tiempos que dicen estamos legalizados, deben verificar la legalidad de ese documento hay otra persona que tiene escritura pública y es el documento madre, hay un proyecto para Guadalajara ahí quedaría bien un centro de salud, para mí que bonito fuera que estuviera el centro educativo y el centro de salud al par, según entiendo el dueño esta de acuerdo que ahí se haga el centro de salud, lo que dijo pablo hay que verificar la legalidad del documento, también tomar en cuenta la comunidad, se debe indagar sobre los documentos, al no tener efecto legal ese documento eso queda en manos de la comunidad y la corporación, la ley de municipalidades solo le toca ejecutarla a la corporación municipal, solicito que se haga una investigación de la legalidad de ese documento del terreno del centro de salud, reconozco que ha sido buena exposición, excelente la propuesta de pablo salgado, es mi deber velar por el bienestar del municipio, seria bueno construir ese centro de salud por el bienestar de la comunidad las esperanzas están y ojalá se de el proyecto la vía más expedita seria esa, la investigación. Regidor Pablo aquí esta la escritura de la Sra. Vargas ya dono al patronato, no es cierto que nosotros como corporación podemos dar un predio, no podemos hacer nada, es el ministerio de educación que tiene que darles solución. Don Wil habla en caso de verificar la legalidad del documento, con ese documento ningún otro tiene validez, yo decía si no había dueño quedaría en manos de la comunidad y corporación. Sra. Vice alcalde no estoy en contra del centro de salud , tampoco en contra del centro básico porque a mi me cuesta, quien llevo tercero de ciclo ahí fui yo, el director del centro educativo es el administrador, no el dueño del centro educativo, las cosas buenas y malas recaen sobre mí, las cosas en nuestro país son al revés, no entiendo porque los edificios no salen a nombre de la comunidad si lo monto la comunidad, los únicos que no están en la secretaria de educación en el país son los de nuevo paraíso, de ahí todos están a nombre de la secretaria de educación, las áreas de la salud y educación andan mal en el país, les digo ver las partes legales de esos documentos, escucha trino anduve en bienes nacionales con la profe Martha, recuerdo cuando se construyó el kínder, cuando se dio ese espacio



ella dono el terreno del centro educativo, no me pueden decir a mí que las sillas que se dieron el parque no las consiguió el alcalde, porque si fue el, no fue la secretaria de educación, hago la invitación a ustedes que trabajemos para el centro de salud, también invito a investigar la parte legal del centro educativo, según el documento de Martha Callejas yo tengo el documento, pero como ahora hay otros dueños, entonces el centro educativo parte de cero, el kínder no va desaparecer porque el CDI tiene como 25 niños y el kínder 30, entonces suman 55 niños en total, en aquel tiempo lo dividí en preparatoria, primero y segundo grado, como ccepreb, porque no se podía cargar a la maestra, entiendo la parte recreativa de los niños, Guadalajara ha crecido de una manera exagerada, nos hace falta mucho que hacer, hoy digo que el centro básico y el kínder no tienen documentación, en la parte de atrás del kínder, pienso que si dividimos una parte del kínder se pueden hacer aulas para el centro básico por el otro lado, esta podría ser una opción porque el kínder tiene suficiente espacio. Regidor Trinidad el predio del centro básico se midió en el 2003. Sra. Vicealcalde las aulas están por donde la abuela de carmiel, ese pedazo no sería para el centro de salud si no para aulas, así se podría hacer el centro de salud donde está el perfil del proyecto, Si hablamos del predio no le quitamos al centro educativo, si no que soltamos el kínder y lo anexamos al centro básico, debe existir un compromiso, sé que el kínder tiene un buen predio y hasta lo prestan para que lo siembren, deberían hacer huertos con los estudiantes, solicito legalizar documentos, invito apoyar lo bueno y este proyecto es bueno. Sr. Alcalde esta situación se dio de una manera inesperada, la gestión se dio con la embajada de Japón, ellos donaron la ambulancia, ahora se solicito un centro de salud, se le dijo a la comunidad busquen un predio, el dueño de Guadalajara se manifestó y el apoderado legal fue al IP en ese momento, el centro educativo fueron a registrarlo pero con un documento a nombre de una persona que no es la dueña, la corporación lo menos que quiere es tener problemas, el dueño nos ha manifestado le vamos a documentar toda la aldea, la alcaldía anda haciendo la medición, el dueño ha manifestado que va documentar iglesias, centros educativos, las organizaciones, como dijo pablo pavón verificar la legalidad del documento. Sr. Ramon les invito que vayan al IP de nuevo a verificar ese documento, repito no estamos en contra del centro de salud. Sr. Alcalde si yo pudiera hablar con el dueño, el decidido que fuera ahí, la corporación no fue la que tomó esa decisión, fue bueno que hayan venido si no lo hubiesen hecho todo quedaría en chismes de esquina, ese documento no lo mando hacer Irvin Rodríguez si no el dueño, de inmediato se averigua como esta la legalidad de ese documento, si se toca mover de lugar pues se hace nadie se va morir por eso. Sra. Melissa después van a decir que por nosotros los maestros se fue le proyecto del centro de salud. Sr. Pablo Salgado propongo que se haga la comisión entre todos los actores de acercamiento para que no dividamos, sino que se armonice para salvaguardar su gestión y el proyecto. Sr. Alcalde lo primero que piden es la legalidad del predio. Sr. Rolando Inestroza no hagamos cosas malas que parezcan buenas, siento que el patronato dijo aquí lo queremos hacer, ahí en la escuela, porque no buscar otro terreno en

otro lado de la comunidad, no es que le dueño les dijo que lo hicieran en la escuela fue el patronato que dijo que ahí lo quería, en la escuela hay un muro, no comparto la idea, esa escritura no esta registrada en el IP, tiene errores, no estamos atrasando nada, ustedes pueden comprar un terreno no tienen ningún problema, no tiene, no debe estar un centro de salud pegado a un centro educativo, si ya estuviera registrado en el IP no habría que hacer. Regidor Trinidad ustedes dicen que por la cerca la gente dueña, en tiempo atrás no había cerca, ni aparecía Guadalajara en el mapa de Moroceli, aquí no es de pelear busquemos soluciones. Sra. Vicealcalde hay que tener mucho tacto porque se pueden hechar la comunidad encima, sé que ustedes andan investigando les pido en el marco de la prudencia y el amor a nuestros niños platiquemos, esto lo veo como una oportunidad, viendo que los dueños tienen documentos pueden aprovechar la coyuntura para sacar los documentación, si la dueña dona no hay nada que hacer, hay solución, el espacio que están solicitando para el centro de salud no hay un parque, no hay aulas, pensemos en que haya una entrada para chicos y grandes, ahí se puede hacer las aulas por el otro lado, pongámonos de acuerdo, hablar de la embajada de Japón no es como hablar de honduras, no me gustaría que el proyecto se pueda parar por andar en investigaciones, si yo tengo un predio que no ocupo se lo podría donar pue, ellos con un pero que se den cuenta se nos va el proyecto. Regidor Arturo los felicito por haber venido para darle solución, no queremos perdedores ni ganadores, secundo lo que dijo pablo de la comisión, no solo ahí ha habido problemas, en otros lugares hay centros educativos cercanos a centros de salud, no tenemos por qué perder esta donación de este proyecto, no sigamos ahorcando nuestro municipio de Moroceli, apostemos al desarrollo de las aldeas en varios ámbitos como canchas de futbol, tenemos que cuidarnos de los reparos, tenemos problemas con los ganaderos por el redondel, como dicen ustedes es fácil adquirir un terreno a orilla de la calle, platicar, ir a buscarlo, para que la institución no tenga problemas y no darles problemas a los demás, no podemos perder el centro de salud, sr. alcalde pongamos ojo a esas escrituras ya que los terrenos ustedes bien saben se pueden comprar tenemos que evitar situaciones. Sra. Ada Murillo pediría a la corporación que de un espacio previo a la construcción porque sería la secretaria de educación que debe hacer la investigación, la profe. Martha hizo la inscripción en bienes nacionales y pido que sea la parte legal de la secretaria haga la investigación. Sr. Alcalde preocupémonos por la parte legal, seamos lo mas maduros posible y responsables, si el día de mañana ellos o ella no son los dueños nos tocaría movernos pero si ella es la dueña y dona, no se puede hacer nada, hay que investigar, fue buena la venida de ustedes el abogado se va apersonar al IP a ver quién es el actual dueño, y si no hay nombres de los dueños, entonces se debe empezar de cero y actuar de inmediato. Regidora Josefa hay que documentarse con la parte legal, si se pudiera hacer el centro de salud sería muy bueno, pienso que no habría problema si se haría ahí al par del centro educativo, no cerremos la puerta del todo para tener buenos resultados. Regidor Arturo nadie esta en contra del centro de salud, si podemos evitar nosotros y corporación, los invito el sábado yo



puedo ir a platicar con las partes, hacerles saber al patronato esta situación, apostemos a comprar un predio en Guadalajara. Regidor Trinidad el año pasado anduve buscando un predio para una posta y no hay predios disponibles. Regidora Verónica recalcar lo que dijo Melissa va decir la comunidad que los docentes no queremos, sería bueno conciliar, sentémonos para no perder el proyecto por estar en esto de que si de que no, se podría hacer una reunión para ver si hay un predio por ahí. Sra. Vice alcalde si se tuviera una buena atención aquí en Moroceli no se irían para la villa, el alcalde de la villa está obligado ayudar a nuevo paraíso porque le da estudiantes buenos, la posta ya tenemos el espacio solo tenemos que hablar con tres valles, busquemos solución para no perder el proyecto y que la gente se quede ahí, que no se vaya a otro lado. Sr. Ramon los invito a que deleguen una comisión como corporación para sentarnos con el patronato y nosotros los docentes, no estamos en contra del centro de salud es mas puedo ayudar. Sr. alcalde el tema fundamental es la legalidad, los dos puntos de la secretaria de educación y el abogado de la municipalidad de inmediato interpondremos nuestros buenos oficios para sentarnos a mitad de semana. Don Wil si un documento no ha sido desmembrado no tiene validez, si los habitantes identifican ese predio ellos lo hicieron por la necesidad que tienen. Sr. Pablo Salgado sugiero la comisión de dos regidores para que sean el enlace y que este tema no se vaya a largo plazo. Sr. Alcalde digo que a mitad de semana ya tendremos veracidad de los documentos, si el que esta en ese documento no es el dueño se tendría que empezar de nuevo, secretaria de salud y secretaria de educación, si sucede que el dueño es el que esta en el documento no se puede hacer nada. Regidor Trinidad me comprometo a buscar un predio. Sr. Ramon me han tomado fotos chapeando, yo aseó con los alumnos porque seria una vergüenza que lleguen visitas y vean sucio, venimos porque averiguamos, no nos oponemos al proyecto y si queda ahí es porque Dios lo quiso. **COMISION NO. 4: Patronato de Guadalajara, Sra. Doris Zelaya** hemos tomado a bien venir porque como patronato en Guadalajara hemos estado enfrentando problemas con las cantinas, el día de ayer fui a la fiscalía a Yuscarán, la Sra. Rosibel Salgado tiene el negocio de una cantina pero no tiene el permiso, en cuanto a la distancia de los centros educativos y las iglesias si lo tiene, cuenta con lejanía, el problema esta en que le vende bebidas a menores de edad y nosotros tenemos pruebas, nosotros como patronato nos reunimos, donde ella esta ubicada hay muchos niños, en ese barrio se consumen drogas, ha habido pleitos, nosotros por eso no hemos querido dar el visto bueno, ayer en la fiscalía presentamos las pruebas del porque no se le ha dado el visto bueno, ellos dieron que viniéramos a dar a conocer el problema a ustedes, propuse al fiscal buscar firmas de las personas que no quieren que exista esa cantina, no se ustedes como corporación, Arturo Irías tiene un papel importante en este caso, ella siempre vende y esta como recostada a Arturo, tomamos a bien venir con ustedes porque sabemos que es aquí donde se otorgan esos permisos con el visto bueno del patronato, en Guadalajara esta complicada la situación. Sr. David nosotros nos sentimos acorralados, hasta ahora estamos

metidos en esta situación, hay un acta firmada donde sin el visto bueno del patronato no se puede poner un estanco, la comunidad se nos esta yendo de las manos, hay 16 cantinas y solo dos o tres tienen permisos, miremos como solucionamos ese problema, pedimos que nos ayuden. Regidor Trinidad como habitante de Guadalajara es la comunidad mas conflictiva, los patronatos siempre colaboran, no entiendo porque un fiscal tiene que llamar a un patronato. Artículo 13 numeral 10 de la ley de municipalidades: Control y regulación de espectáculos y de establecimientos de diversión pública, incluyendo restaurantes, bares, clubes nocturnos, expendio de aguardiente y similares, el patronato trabaja adhonorem y los llama la fiscalía, esos problemas no es de ahorita, no se pueden estar dando permisos a diestra y siniestra, tenemos un problema serio, compañeros ayudemos a resolver esto. Sra. Doris ya elaboramos la nota que se va sacar las firmas por todas las cantinas que no tiene permiso y también hay una parte de observaciones por si alguien quiere que se le dé permiso a alguien, el fiscal llamo a Arturo y hablo bien feo porque me acusa que yo no le doy el permiso por ser líder de la iglesia, yo no soy enemiga de nadie. Sra. Vicealcalde siempre veo enliado este patronato yo como carolina dejo ese cargo para no estar en problemas, los expendios en Guadalajara siempre han sido un problema, ahí la niñez y la adolescencia se nos han ido de las manos, el patronato es un gobierno local de una aldea, en nuestras manos está el asunto de las bebidas alcohólicas, se deben de regular los estancos clandestinos, la ley dice que la corporación debe acuerpar a los patronatos. Sr. David mi coraje está en Guadalajara, tengo que estar al frente de mi comunidad nunca se les había tocado el ego y hoy se les toca hay problemas estamos buscando como se ordena, cuando la policía va a Guadalajara todos ya saben que van a llegar. Sra. Doris una vez en la escuela unos niños andaban cigarrillos en las mochilas, a veces me llaman cualquier hora para decirme que no han cerrado las cantinas, fui a gobernación y me piden que se autentique el punto de acta, le pido al alcalde que nos ayude con eso. Don Wil si aquí estuviera un fiscal yo les diría esto no es competencia de ustedes si no de la corporación municipal, lo patronatos solo dan el visto bueno quien da los permisos es la corporación municipal, hay que aprender a manejar los términos justicia municipal debe tene cuidado con lo que hace, hay que investigar quien da la información de que va la policía. Ustedes ya tienen la idea de la asamblea para las firmas, traen el puno de acta a la corporación y eso va quedar en manos de la corporación y ustedes le llevan una certificación al fiscal, reúnan la comunidad con nombres y apellidos quien quiere y quien no quiere que se les de permisos para cantinas, también enviarlo a justicia municipal para que haga su trabajo. Sra. Doris el fiscal llamo a Arturo que nos citara y venimos y se quedó que no, pero entonces ella nos dijo los va llamar el fiscal. Don Wil como es posible que el fiscal los haya llamado a ustedes, el error esta desde aquí en justicia municipal, hagan lo que tienen planeado hacer. Sra. Vice alcalde lee Art. 9 ley de municipalidades: La Municipalidad adoptará las formas de administración que le permitan crear y organizar otras unidades ejecutoras con amplias facultades de administración, creadas bajo sistemas administrativos y

contables especiales, los patronatos son para el mejoramiento de la comunidad, no veo porque el fiscal bota el trabajo de ustedes, hay filtración de información y eso es lo que estamos viviendo. Sr. Alcalde las sugerencias son muy positivas, don Wil dio una salida muy importante, es la comunidad la que tiene la solución, hay varios puntos de acta que se pueden auxiliar, hoy atendimos al patronato de El Campo y dijeron que no dan permiso para estancos, van a ir los militares a vivir un par de meses a Guadalajara, al fiscal le falta conocimiento, los cantineros tienen derechos pero si ustedes tienen las pruebas de que hacen cosas incorrectas, compañeros esto ahorita esta en Guadalajara pero se va empezar a vivir en otras aldeas, si esta muchacha fue al fiscal es porque no reconoce al patronato, hagan el consenso, una vez dijeron hagan un plebiscito se está prestando la situación, hagan la reunión con la comunidad que sean ellos quienes decidan, el colchón de nosotros es el patronato. Don Wil desde el 2015 está contemplado el plebiscito en la ley de municipalidades y dice los parámetros establecidos, procedimientos, la ley da la pauta. Sr. alcalde aquí la salida es la comunidad, consultarles a ellos, algo bien ordenado, pedirle colaboración a las organizaciones para que sea algo bien sustentado debemos basarnos en las leyes, Guadalajara es uno de los puntos rojos de nuestro municipio, si extendemos un permiso de bebidas, todos van a querer. Sr. David si este patronato logra esto, el siguiente va seguir la línea, tenemos muchos compromisos y ahora estamos con este problema. Regidor Arturo el patronato tiene la potestad, ahí también puede interferir el DINAF, se pueden clausurar con rótulos. Sra. Vicealcalde esa encuesta la van hacer con requisitos. Sra. Doris si, ayer me comunique con las organizaciones par tener la colaboración. Sra. Vicealcalde deben hacer un comité para que no solo ustedes se echen ese problema. Sr. Alcalde saquen eso, manden autenticar, encuadernarlo y ese va ser un documento firme, aquí vamos hacer lo que ustedes digan sin imposiciones verdad. Sr. David agradecido por atendernos, pedimos la medición de tierras. Sr. Alcalde ya está en eso la comisión de tierras y catastro. Sra. Doris contamos alcalde con el apoyo para autenticarnos la nota. Sr. Alcalde si, cuenten con eso.

VII

INFORME CATASTRO: presentado por Pablo Roberto Padilla jefe de catastro. Presento dos solicitudes nuevas de dominio pleno. 1. GREGORIO MARCELINO COLINDRES Y MARIA MAGDALENA REYES GRADIZ, predio ubicado en zona agua caliente. 2. AMY GISELLE LUNA NASSER, predio ubicado en Aldea El Suyate, con esta solicitud de la Sra. del terreno de El Suyate le compro dos lotes al Sr. Trinidad Montoya, el hizo el dominio pleno, pero no lo registro en el IP. Regidor Pablo no se puede dar otro dominio pleno del mismo terreno. Don Wil si una corporación le otorgo dominio pleno, aunque no lo tenga lo puede pedir a la secretaria y equivale a un título para que vaya a registrarlo. Sr. alcalde ellos pueden ir a inscribirlo y declararse herederos, que se haga el traspaso. Sra. Vicealcalde no procede la solicitud. Sr. Pablo Roberto el Sr. Carlos Umanzor presento una oposición a solicitud presentada para el otorgamiento de dominio pleno a

nombre de Sra. Lucia Leiva Canales, el sr. Carlos se declaró heredero, este trámite queda detenido. Continúa Sr. Pablo Roberto presento documentación para permiso de lotificaciones en aldea los limones Bienes Raíces Los Almendros, ellos traen la documentación necesaria, son 12.40 manzanas las que van a lotificar, pero tienen ahí 39.58 manzanas por todo. Sr. alcalde tiene que tener el visto bueno del patronato y también tener los servicios públicos. Don Wil pienso que el punto de partida es aquí porque tienen los documentos del predio. Sr. Alcalde primero tenemos que ver si tiene todos los documentos reglamentarios. Sr. Pablo Roberto informo que ya empezamos la medición de los terrenos en Guadalajara. Regidor Trinidad ya empezamos con esa medición, la gente ya está entusiasmada, ya el 60% quiere medir, yendo solo un día a la semana se va tardar mucho, yo digo contratar una persona, propongo a Jesús Estrada el ya conoce el trabajo. Regidor Arturo ellos tienen la voluntad de trabajar, el equipo está obsoleto, démosle equipo capacitado. Don Wil en un día entero se midieron 17 predios y ahorita la solicitud esta para 400 predios, hay 143 manzanas, como dice el compañero trino es de tener otra persona de apoyo y pensamos en Marlon, la decisión la tiene usted alcalde. Sr. Alcalde Jesús se va contratar por 15 días, el va trabajar con Marlon y pablo Roberto va estar aquí para elaborar los planos. Don Wil y la moto sr. alcalde. Sr. Alcalde el miércoles va estar la moto.

VIII

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, presentadas por el contador Danny Sevilla.

AMPLIACION POR INGRESOS DE CAPITAL PARA PROYECTO CAMINOS PRODUCTIVOS SEGUN RESOLUCION 193-2023 DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT) POR UN MONTO DE L 1,998,772.34
ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
RUBRO DE INGRESOS A AMPLIARSE		
22.1.1.03.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de Entes Desconcentrados para Gobiernos Locales (FHIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, IP, FOSIVI, PRAF etc.)	L. 1998,772.34
TOTAL		L. 1998,772.34

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE		
14 04 002 000 001 47210 11-001-01	ALCANTARILLA VALLE ARRIBA	L. 60,061.82
14 04 002 000 002 47210 11-001-01	EMPEDRADO DE CALLE COMUNIDAD GUADALAJARA	L. 625,311.52
14 04 002 000 003 47210 11-001-01	ALCANTARILLA LAS TABLAS	L. 60,061.82
14 04 002 000 004 47210 11-001-01	EMPEDRADO SALIDA A COMUNIDADES PRODUCTIVAS LOS POZOS, BUENA VISTA Y EL RETIRO	L. 627,609.50
14 04 002 000 004 47210 11-001-01	ALCANTARILLA HOYA GRANDE	L. 284,170.85
14 04 002 000 005 47210 11-001-01	ALCANTARILLA SALIDA ZONA EL CHILE	L. 60,061.82
14 04 002 000 006 47210 11-001-01	ALCANTARILLA SALIDA AL CHAGUITON, HOYA GRANDE	L. 103,041.63
14 04 002 000 007 47210 11-001-01	ALCANTARILLA SALIDA A LOS LIMONES	L. 60,061.82
14 04 002 000 008 47210 11-001-01	ALCANTRILLA ZONA PRODUCTIVA ESCUELA LAS TABLAS	L. 118,391.56
14 04 002 000 009 47210 11-001-01	TOTAL	L. 1998,772.34

Danny se debe hacer un rubro de ingresos y uno de gastos. Sr. Alcalde es un dinero entra el que envía el gobierno central, ha costado ese deposito, hace unos días lo hicieron, ellos mandan personal a supervisar donde se realizan los proyectos. Danny estos son proyectos que se van ejecutar. Regidor Pablo casi el 50% de estos proyectos se los llevaron a hoy grande. Sr. Alcalde estos proyectos no se han ejecutado, verónica lo de las huellas fueron fondos de emergencia. Danny estos no se han hecho, ya están cargados son georreferencias. Sr. Alcalde el cronograma viene personal de la SIT a supervisar. Danny si no hacemos la ampliación, no se realizan estos proyectos. Sr. Alcalde si viniera otro proyecto también se haría otra ampliación, **Somete a votación ampliación por ingresos de capital para proyectos caminos productivos según resolución 193-2023 de la secretaria de infraestructura y transporte (SIT) por un mono de L 1,998,772.34, siendo aprobadas por los presentes en pleno.** Danny necesito que cada dependencia haga su plan operativo anual con valores reales, estamos haciendo los tramites ya en finanzas para lo del predio del cementerio. Regidora Verónica así como esta desglosado esto en cuanto tiempo se van ejecutar, se podría remodelar el palacio municipal. Sr. Alcalde hay presupuesto verdad Danny. Regidor Arturo sugiero que tomemos en cuenta u observemos, si el cumple con los requisitos porque esta demandado tomin. Sr. Alcalde es la corporación la que esta demandada no el alcalde. Regidora Verónica que bueno que ya casi esta el terreno y el dinero para la cerca. Danny talvez a final de año podríamos comprar el terreno, ya esta avanzado en un 80% la compra de ese predio. Secretaria informa que el Sr. Luis Antonio Maradiaga Barahona, con identidad No. 0701-1973-00070, vecino de ojo de Agua, Yuscarán, vino a mi oficina a solicitar dominio pleno argumentando que se lo robaron en un asalto que tuvo hace años, entrego una copia de constancia extendida aquí en la municipalidad en abril del 2005, lo raro es que en la constancia dice dominio útil, en dicha constancia están el número de acta y folios donde fue aprobado dicho dominio pleno que el argumenta le otorgaron, busque el acta y encontré que tiene manchón de corrector donde primero decía dominio útil y luego pusieron dominio pleno, traigo este tema a ustedes como corporación para ver que solución me dan y no cometer un error al otorgar un documento que no es, también presento el libro de actas para que puedan constatar lo que les informo. Don Wil se mira que este manchado con corrector. Regidor Arturo buscar un expediente del historial. Regidor Pablo lo que se le puede dar es un dominio útil, como esta adulterado no se le pude otorgar un dominio pleno, si no útil, también se le podría suspender el documento por estar adulterada el acta, no existe dominio pleno por adulteración.

IX- X

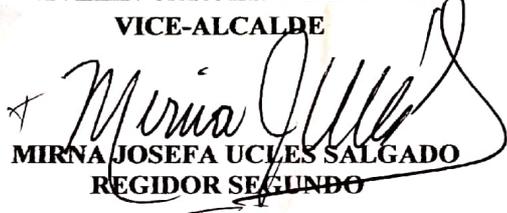
Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó: 1. Inspección por parte del ingeniero David Tejeda a cerca perimetral del centro de salud de Aldea El Campo. 2. Investigación por parte del apoderado legal de la municipalidad sobre documentos de predio donado por Sra. Ana María Guadalupe Vargas Callejas, para

construcción del Centro de Salud en Guadalajara. 3. Contratación del Sr. Jesús Estrada a partir del día lunes 05 de junio del presente, por 15 días para realizar trabajos de medición de tierras en Guadalajara. 4. Aprobada ampliación presupuestaria de ingresos de capital para proyectos caminos productivos por L 1,998,772.34, presentada por el contador municipal. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 3:41 PM.

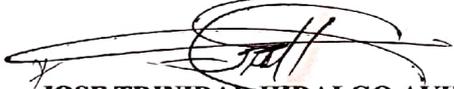

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL


EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE


PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO


MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO


FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO


NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO


ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

